

ANUNCIO

D.ª Rocío Zamora Viana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén), **HACE SABER**:

Que ha sido concedida a esta Corporación Municipal una subvención concedida para la ejecución del proyecto denominado "Plan Local de Actividades Deportivas 2.016", según Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones, en concurrencia no competitiva, del Área de Cultura y Deportes de la Excma. Diputación Provincial de Jaén, a favor de ayuntamientos de la provincia de Jaén para el año 2.016, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 226, de fecha 28 de Noviembre de 2.016.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santiago de Calatrava, a 07 de Febrero de 2.017.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
